

fecha _____

nombre legal de empresa _____

DBA (haciendo negocios como) _____

número de i.d. de impuestos federales (si aplica) _____

certificado de impuestos sobre ventas (si aplica) _____

dirección de envío _____

dirección de la facturación _____

número telefónico _____

número de fax _____

nombre de comprador/contacto primario: _____

compradores autorizados adicionales: 1: _____ 2: _____

contacto de las cuentas a pagar: _____
(nombre) (tel.) (email)

tipo de negocio: _____ **n° D&B** _____

año y ubicación de establecimiento: _____ propiedad actual desde: _____

cantidad de empleados (esta ubicación): _____ descripción del negocio (e.g. gimnasio, tienda en línea, etc.): _____

cantidad de ubicaciones en total: _____

por favor elige un tipo de cuenta*

(*solo si hace negocios entre los EEUU): COD (cóbrese al entregar) pre-pagar

Cientes estadounidenses: si prefieres pagar por tarjeta de crédito, por favor llene la solicitud de autorización de crédito adjunto a este formulario y devuelvelo por correo, correo electrónico, o fax. Términos netos sólo pueden ser garantizadas después del sumisión y aprobación del solicitud de crédito completado.

Clinetes fuera de los EEUU: Muscle Foods USA no acepta tarjetas de crédito como forma de pago para cuentas internacionales. Ud. tendría que pre-pagar para su órdenes solo por transferencia bancaria. Muscle Foods USA no envía órdenes fuera de los EEUU. Envíos internacionales requieren el uso de un transitario que recogería su órdenes desde una dirección americana (como un almacén o una bodega dentro de los EEUU) y mandarlos a donde sea que Ud. quisiera fuera de los EEUU.

INFORMACIÓN DE ENVIO

Por favor elige a **Y**(sí) o **N**(no). Si la pregunta no te pertenece, escoge a N/A.

¿puede aceptar envíos sobre palés? _____

Cuales son sus horas de recepción?
(e.g. "Lunes a viernes 8 a. - 5 p.")

¿tiene muelle o zona de carga? _____

OFICIALES/DUEÑOS

1) nombre legal _____

titulo _____

dirección _____

n° s.s. (si aplica) _____

ciudad _____

estado _____

país _____

código postal _____

2) nombre legal _____

titulo _____

dirección _____

n° s.s. (si aplica) _____

ciudad _____

estado _____

país _____

código postal _____

**SOLICITUD DE NUEVA CUENTA
- Pagina 2 OF 2**

El abajo firmante acuerda incondicionalmente hacer el pago completo a Muscle Foods USA, LLC, (d / b / a Muscle Foods USA) sin deducción ni compensación de ningún tipo por compras de productos de Muscle Foods USA de acuerdo con los términos establecidos en Facturas preparadas por Muscle Foods USA. Estamos de acuerdo en notificar a Muscle Foods USA por escrito dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de factura (o dentro de dicho período de tiempo, si es que se especifica en cualquier factura) de cualquier reclamación de descuentos, ajustes de precios, Créditos de cualquier naturaleza. Los saldos pendientes están sujetos a un interés del 1,5% mensual. También se entiende que pagaremos todos y cada uno de los costos de cobro en la cobranza de los pagos morosos o incumplidos, incluyendo pero no limitados a honorarios de agencia y abogado y los costos de los testigos, incluyendo los gastos de viaje.

Estamos de acuerdo en que cualquier crédito que sea o pueda ser elegible para recibir de Muscle Foods USA no sea convertible en efectivo y sólo será aplicado por Muscle Foods USA contra el precio de compra de Muscle Foods USA o compensado por Muscle Foods USA contra Cualquiera de nuestras obligaciones con Muscle Foods USA. En relación con cualquier compra de productos de Muscle Foods USA, acordamos estar obligados y cumplir con los actuales Términos y Condiciones de Venta de Muscle Foods USA aplicables a dichos productos (tal como aparecen en las facturas de Muscle Foods USA y Reconocimientos), a menos que se acuerde otra cosa por escrito por Muscle Foods USA. Se excluyen todas las condiciones contrarias o adicionales incluidas en nuestra orden de compra o propuestas de otra manera por nosotros. Además, en conexión con cualquier comunicación electrónica de intercambio de datos entre nosotros y Muscle Foods USA, acordamos cumplir y estar sujetos a los términos actuales de Muscle Foods USA para transacciones de intercambio electrónico de datos, a menos que se acuerde otra cosa por escrito por Muscle Foods USA. Reconocemos que los Términos y Condiciones de Venta de Muscle Foods USA y (si corresponde) Términos de Intercambio Electrónico de Datos nos han sido suministrados.

Por la presente le concedemos a Muscle Foods USA un derecho de garantía de dinero de compra en mercancía de aquí en adelante vendida a nosotros por Muscle Foods USA para asegurar el pago de la factura del mismo y todos los costos de recolección. También otorgamos a Muscle Foods USA un derecho de garantía sobre todas las mercancías compradas posteriormente en Muscle Foods USA, todas las cuentas por cobrar existentes o futuras derivadas de la venta de dichas mercancías y todas proceden por lo anterior para asegurar todas las deudas existentes o futuras por nosotros Muscle Foods USA. Autorizamos a Muscle Foods USA a presentar, a su discreción, las declaraciones de financiamiento que sean apropiadas para perfeccionar dicho interés de seguridad y convengamos que Muscle Foods USA puede ejecutar cualquier declaración de financiamiento como el abogado que firma el presente. Un incumplimiento existirá en el caso de nuestra falta de pago de cualquier deuda a Muscle Foods USA cuando vence. Los privilegios de crédito pueden ser retirados en cualquier momento sin invalidar los términos de este acuerdo.

Nosotros (a) certificamos que cualquier producto comprado es para fines de reventa y que poseemos un certificado de reventa de impuestos válido # _____ De la Ley del Impuesto sobre las Ventas del Estado de _____, (b) nosotros Suministrar a Muscle Foods USA una copia de dichos certificados, y (c) acordar indemnizar a Muscle Foods USA y mantenerlo a salvo de y contra la responsabilidad por el pago de todos y cada uno de los impuestos, multas, otras reclamaciones, costos o gastos que se hagan contra O son incurridos por Muscle Foods USA si usamos o consumimos cualquier producto adquirido de Muscle Foods USA de tal manera que las ventas de Muscle Foods USA estén sujetas a impuestos. Reconocemos que los productos comprados de Muscle Foods USA serán bienes muebles tangibles terminados o no terminados, materiales de embalaje flexibles, o materiales o equipo misceláneo. Estamos de acuerdo en que cualquier transacción o acuerdo entre nosotros y Muscle Foods USA se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Pensilvania, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes. También convenimos en la discreción de Muscle Foods USA a la jurisdicción no exclusiva de las cortes de Pennsylvania, State o Federal, para decidir cualquier disputa o controversia que surja entre nosotros y Muscle Foods USA.

*** Por favor, incluya una copia de su certificado de reventa con la solicitud ****

Nombre de compañía _____

Firma del dueño o oficial _____ Titulo _____

Nombre impreso _____ Fecha _____

Muscle Foods USA
100 Keystone Industrial Park Road; Suite 1B
Dunmore, PA 18512

CERTIFICADO UNIFORME DE IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USOS - MULTI JURISDICCIÓN

Los estados enumerados a continuación han indicado que esta forma de certificado es aceptable, sujeto a las notas en las páginas 2-4. El emisor y el beneficiario tienen la responsabilidad de determinar el uso apropiado de este certificado bajo las leyes aplicables en cada estado, ya que pueden cambiar de vez en cuando.

Expedido al vendedor: _____

Dirección: _____

Yo certifico que:

Nombre del Negocio (Comprador): _____

Está contratado como un (escoja)

Dirección: _____

Mayorista

Detallista

Fabricante

Vendedor(California)

Arrendador (paginas 2-4)

otro(especifica) _____

Y está registrado con los estados y ciudades a continuación dentro de los cuales su empresa nos entregaría las compras y que dichas compras. Son para la venta al por mayor, la reventa, los ingredientes o componentes de un nuevo producto o servicio para ser revendidos, arrendados o alquilados en el curso normal de negocios. Estamos en el negocio de mayorista, venta al por menor, fabricación, arrendamiento (alquiler) de lo siguiente.

Descripción del Negocio: _____

Descripción general de los bienes materiales o servicios sujetos a impuestos que se adquirirán al vendedor: _____

State	Registro estatal, permiso del vendedor o identificación Número de comprador	State	Registro estatal, permiso del vendedor o identificación Número de comprador
AL		MO	
AR		NE	
AZ		NV	
CA		NJ	
CO		NM	
CT		NC	
DC		ND	
FL		OH	
GA		OK	
HI		PA	
ID		RI	
IL		SC	
IA		SD	
KS		TN	
KY		TX	
ME		UT	
MD		VT	
MI		WA	
MN		WI	

Certifico además que si cualquier propiedad o servicio así comprado libre de impuestos es usado o consumido por la firma como para hacerla sujeta a un Impuesto de Ventas o Uso Pagaremos el Impuesto directamente a la autoridad tributaria apropiada cuando la ley estatal así provea o informe al Vendedor para el impuesto adicional. Este certificado será parte de cada orden que le podamos dar a continuación, a menos que se especifique lo contrario, y será válido por el período especificado por el estado, a menos que sea cancelado por nosotros por escrito o revocado por la ciudad o estado. , Juro o afirmo que la información en este formulario es verdadera y correcta en cuanto a cada materia material.

Firma autorizada: _____

Título: _____

Fecha: _____

INSTRUCCIONES CERTIFICADO UNIFORME DE EXENCIÓN DE VENTAS Y USOS

A los clientes del vendedor:

Con el fin de cumplir con la mayoría de los requisitos estatales y locales de impuestos sobre las ventas, el Vendedor debe tener en sus archivos una exención debidamente ejecutada

Certificado de todos sus clientes (compradores) que reclaman una exención de impuestos de ventas / uso. Si el Vendedor no tiene este certificado, es

Obligado a recaudar el impuesto para el estado en el que se entrega la propiedad o servicio

Si el Comprador tiene derecho a una exención del impuesto sobre las ventas, el Comprador debe completar el certificado y enviarlo al Vendedor lo antes posible

conveniencia. Si el Comprador adquiere impuestos libres por una razón por la cual este formulario no provee, el Comprador debe enviar al Vendedor su

Certificado especial o declaración.

Precaución al Vendedor:

Para que el Certificado sea aceptado de buena fe por el Vendedor, el Vendedor debe tener cuidado de que el bien o servicio que se vende es De un tipo normalmente vendido al por mayor, revendido, arrendado, arrendado o incorporado como ingrediente o componente de un producto fabricado por Comprador y luego revendido en el curso habitual de su negocio. Un Vendedor que no tuviera cuidado podría ser considerado responsable del impuesto sobre las ventas Algunos estados o ciudades. El uso indebido de este certificado por el Vendedor, el arrendatario o su representante puede ser castigado con multa, Encarcelamiento o pérdida del derecho a expedir un certificado en algunos estados o ciudades

Notas

1. Alabama: Cada minorista será responsable de determinar la validez de la solicitud de exención de un comprador.
2. Arizona: Este certificado puede ser usado solamente al hacer compras de propiedad personal tangible para la reventa en el ordinario Curso de negocios, y no para cualquier otra deducción estatutaria o exención. Es válido como certificado de reventa sólo si contiene El nombre del comprador, la dirección, la firma y el impuesto de privilegio de transacción de Arizona (u otro impuesto de ventas estatal), como Requerido por los Estatutos Revisados de Arizona § 42-5022, Carga de probar ventas no al por menor.
3. California:
 - a.) Este certificado no es válido como certificado de exención. Su uso se limita al uso como un título de reventa sujeto
A las disposiciones del Título 18, Código de Regulaciones de California, Sección 1668 (Reglamento de Ventas y Uso de Impuestos
1668, Certificado de Reventa).
 - b.) Mediante el uso de este certificado, el comprador certifica que la propiedad se compra para la reventa en el curso regular
De bienes muebles corporales, que incluye la propiedad incorporada como ingrediente o
Componente de un artículo manufacturado para la reventa en el curso regular del negocio.

c.) Cuando el impuesto aplicable sería el impuesto sobre las ventas, es el Vendedor quien debe ese impuesto a menos que el Vendedor tome una decisión oportuna Y certificado de reventa válido de buena fe.

d.) Un certificado de reventa válido es efectivo hasta que el emisor revoca el certificado

4. Colorado, Hawaii, Illinois y Nuevo México: estos estados no permiten el uso de este certificado para reclamar una exención de reventa para La compra de un servicio imponible para la reventa

5. Connecticut: Este certificado no es válido como un certificado de exención. Su uso se limita a su uso como certificado de reventa sujeto a Estado de Connecticut §§12-410 (5) y 12-411 (14) y reglamentos y pronunciamientos administrativos relativos a la reventa Certificados.

6. Distrito de Columbia: Este certificado no es válido como certificado de exención. No es válido como certificado de reventa a menos que Contiene el número de registro de ventas y uso del DC del comprador.

7. Florida: El Departamento de Ingresos ya no acepta certificados de exención de impuestos de ventas fuera del estado.

8. Georgia: Se aceptará el número de estado de matrícula del comprador en lugar del número de registro de Georgia cuando Comprador se encuentra fuera de Georgia, no tiene nexos con Georgia, y la propiedad personal tangible se entrega por caída Para el cliente del comprador ubicado en Georgia.

9. Hawaii: permite que este certificado sea utilizado por el vendedor para reclamar una tasa de impuesto al consumo general más baja o ningún impuesto general de consumo, Que el comprador que solicita una exención. La situación impositiva no se produce cuando el comprador de bienes importados certifica al vendedor, Que originalmente importó las mercancías a Hawaii, que el comprador revenderá las mercancías importadas al por mayor. Si la tasa más baja O sin impuestos no se aplica de hecho a la venta, el comprador está obligado a pagar al vendedor el impuesto adicional impuesto. Ver Departamento de Hawaii. De la Información Fiscal de Impuestos No. 93-5, 10 de noviembre de 1993, e Información Fiscal No. 98-8, 30 de octubre de 1998.

10. Illinois: El uso de este certificado en Illinois está sujeto a las disposiciones de 86 III Código Adm. Ch. I, Sec. 130.1405. Illinois no Tener una exención para la venta de bienes para posterior arrendamiento o alquiler, ni el uso de este certificado para reclamar reventa Las compras de servicios tienen alguna aplicación en Illinois. El número de registro que se proporcionará junto a Illinois en la página 1 de este certificado debe ser el registro de Illinois o la reventa número; El número de registro de ningún otro estado es aceptable.

El número de registro que se proporcionará junto a Illinois en la página 1 de este certificado debe ser el registro de Illinois o la reventa número; El número de registro de ningún otro estado es aceptable.

La "buena fe" no es el estándar de cuidado que debe ser ejercido por un minorista en Illinois. Un minorista en Illinois no está obligado a determinar

Si el comprador tiene la intención de revender el artículo. En cambio, un minorista debe confirmar que el comprador tiene un

Registro o número de reventa en el momento de la compra. Si un comprador no presenta un certificado de reventa en el momento de la

Illinois, el vendedor debe cobrar el impuesto del comprador.

Aunque no existe ningún requisito estatutario de que los certificados generales de reventa se renueven en ciertos intervalos, los certificados generales Deben actualizarse periódicamente, y no menos frecuentemente que cada tres años.

11. Kentucky: a.) Kentucky no permite el uso de este certificado para reclamar una exclusión de reventa para la compra de un impuesto Servicio

b.) Este certificado no es válido como certificado de exención. Su uso se limita a su uso como certificado de reventa sujeto a Las disposiciones del Kentucky Revised Statute 139.270 (Buena Fe).

c.) El uso de este certificado por parte del comprador constituye la emisión de un certificado general de conformidad Reglamento Administrativo de Kentucky 103 KAR 31: 111.

12. Maine: Este estado no tiene una exención para las ventas de propiedad para posterior arrendamiento o alquiler.

13. Maryland: Este certificado no es válido como certificado de exención. Sin embargo, los vendedores pueden aceptar certificados de reventa que
Número de exención expedido a una organización religiosa. Las certificaciones de exención otorgadas a organizaciones religiosas consisten en 8
Dígitos, los dos primeros de los cuales son siempre "29". Los números de registro, exención y pago directo de Maryland pueden ser
Sitio web del Contralor del Tesoro en www.marylandtaxes.com

14. Michigan: Este certificado es efectivo por un período de cuatro años, a menos que se acuerde mutuamente un período menor y se declare en este certificado. Cubre todas las transferencias exentas cuando se acepta por el vendedor de "buena fe" según lo define la ley de Michigan.

15. Minnesota:

a) Minnesota no permite un certificado de reventa para las compras de servicios sujetos a impuestos para la reventa en la mayoría de las situaciones.

b) Minnesota permite una exención de los artículos utilizados sólo una vez durante la producción y no se utiliza de Nuevo

16. Missouri:

a) Los compradores que compran bienes o servicios de manera impropia libre de impuestos utilizando este certificado pueden pagar el impuesto, intereses, adiciones al impuesto, o pena.

b) Incluso si la propiedad se entrega fuera de Missouri, los hechos y circunstancias pueden someterlo al impuesto Missouri, contrario a la segunda frase del primer párrafo de las instrucciones anteriores.

17. Nebraska: Un certificado general es válido por 3 años a partir de la fecha de emisión

18. Nuevo México: Para transacciones que ocurran en o después del 1 de julio de 1998, Nuevo México aceptará este certificado en lugar de un Nuevo México y como prueba de la deducibilidad de una venta de bienes muebles tangibles siempre que:

A) este certificado no fue expedido por el Estado de Nuevo México;

B) el comprador no está obligado a registrarse en Nuevo México; y

C) el comprador está comprando bienes muebles tangibles para su reventa o incorporación como ingrediente o componente de Un producto manufacturado

19. Carolina del Norte: Este certificado no es válido como certificado de exención si es firmado por una persona tal como un contratista que Utilizar la propiedad. Su uso está sujeto al G.S. 105-164.28 y cualquier reglamento administrativo o directivas Certificados de reventa.

20. Ohio:

A) El comprador debe especificar cuál de las razones de la exención en el certificado se aplica. Esto puede hacerse circundando o subrayando la razón apropiada o escribiéndola en el formulario por encima de la sección de registro estatal.

Si no se especifica el motivo de la exención, en caso de auditoría, resultará en la desautorización del certificado.

B) Para ser válido, el comprador deberá firmar y entregar el certificado al vendedor antes o durante el período de presentación de la declaración.

21. Oklahoma: Oklahoma permitiría este certificado en lugar de una copia del permiso del impuesto de ventas del comprador como uno de los elementos de

"Documentos debidamente cumplimentados", que es uno de los tres requisitos que deben cumplirse antes de que el vendedor sea relevado

Responsabilidad. Los otros dos requisitos son que el vendedor debe tener el certificado en su posesión en el momento de la venta es

Hecho y debe aceptar la documentación de buena fe. La documentación específica requerida bajo OAC 710-: 65-7-6 es:

A) La información del permiso del impuesto sobre ventas puede consistir en:

(I) Una copia del permiso del impuesto de ventas del comprador; o

(ii) En lugar de una copia del permiso, obtenga lo siguiente:

* Número de permiso del impuesto de ventas; y

* El nombre y la dirección del comprador;

B) Una declaración de que el comprador se dedica a la actividad de revender los artículos comprados;

C) Una declaración de que los artículos adquiridos se compran para su reventa;

D) La firma del comprador o de una persona autorizada para obligar legalmente al comprador; y

E) Certificación en la fachada de la factura, factura o boleta de venta, o en carta separada, de que dicho comprador se dedica a la reventa

Los artículos comprados.

Ausente cumplimiento estricto de estos requisitos, Oklahoma tiene un vendedor responsable del impuesto sobre las ventas debido sobre las ventas cuando el reclamado

La exención no es válida, por cualquier razón, a menos que la Comisión Tributaria determine que el comprador debe ser perseguido

Para la recaudación del impuesto resultante de la presentación incorrecta de un certificado.

22. Pennsylvania: Este certificado no es válido como certificado de exención. Es válido como certificado de reventa sólo si contiene el El número de licencia de ocho dígitos de Pennsylvania de ventas y uso de Pennsylvania del comprador, sujeto a las provisiones de 61 PA Código §32.3.

23. Rhode Island: Rhode Island permite que este certificado sea usado para reclamar una exención de reventa sólo cuando el artículo será revendido en La misma forma. No permite que este certificado sea utilizado para reclamar cualquier otro tipo de exención.

24. South Dakota: Services which are purchased by a service provider and delivered to a current customer in conjunction with the services contracted to be provided to the customer are claimed to be for resale. Receipts from the sale of a service for resale le by the purchaser are not subject to sales tax if the purchaser furnishes a resale certificate which the seller accepts in good faith. In order for the transaction to be a sale for resale, the following conditions must be present:

(A) El servicio es comprado por o en nombre de un cliente actual;

(B) El comprador del servicio no utiliza el servicio de ninguna manera; y

(C) El servicio es entregado o revendido al cliente sin ninguna alteración o cambio.

25. Texas: Los artículos comprados para reventa deben ser para la reventa dentro de los límites geográficos de los Estados Unidos, sus territorios y posesiones.

26. Washington:

a) Los certificados de reventa general deberán renovarse a intervalos no superiores a cuatro años;

B) Este certificado puede utilizarse para documentar las ventas exentas de "productos químicos que se utilizarán en el Producido para la venta. "

C) El Comprador reconoce que el uso indebido del impuesto adeudado, además del impuesto, interés y cualquier otra penalidad Impuestos por la ley.

27. Wisconsin: Wisconsin permite que este certificado se use para reclamar una exención de reventa solamente. No permite que este certificado sea Utilizado para reclamar cualquier otro tipo de exención.



formulario de autorización de crédito

a: Muscle Foods USA
attn: Accounts Receivable

desde: nombre: _____ **fecha:** _____

Por completar el información abajo, yo autorizo a Muscle Foods USA cargar a mi tarjeta de crédito como escrito para compradas que han hecho yo o los compradores autorizadas que he elegido:

tipo de tarjeta (escoge uno)

Visa _____ Mastercard _____ Discover _____ Amex _____ personal _____ de negocio _____

n° tarjeta ____ : ____ : ____ : ____ -- ____ : ____ : ____ : ____ -- ____ : ____ : ____ : ____ -- ____ : ____ : ____ : ____

código seg ____ : ____ : ____ : ____

fecha de vencim. ____ : ____ / ____ : ____ (dd/mmm/aa)

banco emisor _____ n° telefónico _____

titular _____
(escribe al nombre como parece en la tarjeta)

dirección de fac. _____

ciudad _____ estado _____ código _____

n° de cuenta _____ nom. de empresa _____

nombre de envío _____

dir. de envío _____

ciudad _____ estado _____ código _____

firma del titular _____ fecha _____

Este acuerdo autoriza a Muscle Foods USA cobrar a mi Visa, MasterCard, Discover, o tarjeta de American Express para recibos solicitados. ____ Si elegido, todos mis órdenes serán cargado a esta tarjeta de crédito después de ____ (fecha). Sigüente son los otros compradores autorizados a cargar a esta tarjeta.
(por favor escribe en letra de molde):

compradores autorizados: _____

